



Escuela Técnica  
Superior de Ingenierías  
Informática y de  
Telecomunicación

## Elección de mención

### Resolución definitiva

Vistas las reclamaciones presentadas en plazo y forma, se ha publicado la **resolución definitiva de asignación de menciones**, tanto para el Grado en Ingeniería Informática como el Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.

El acceso debe hacerse con la cuenta @go.ugr.es

Se establece un plazo, desde el día 19 de julio hasta el día 18 de agosto, para interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, según lo dispuesto en los artículos 112, 121, 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

### Resolución provisional

Ya está disponible la resolución provisional de asignación de menciones, tanto para el Grado en Ingeniería Informática como el Grado en Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.

Se puede consultar en **este enlace**.

El acceso debe hacerse con la cuenta @go.ugr.es

Se establece un plazo, **desde el día 29 de junio hasta las 23:59 horas del día 3 de julio**, para presentar posibles reclamaciones. Éstas habrán de hacerse a través del **registro electrónico de la Universidad** y deberán ir dirigidas al Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación. En este plazo se podrá también desistir de la mención adjudicada.

Transcurrido este plazo, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas, se procederá a publicar la resolución definitiva.

## Procedimiento

- Plazo: 6 de mayo de 2024 (0:00 h) – 19 de mayo de 2024 (23:59 h)
- Impreso de solicitud (pdf)
- Impreso de solicitud (doc)
- Impreso de solicitud (odt)
- Forma de presentación: A través del **Registro de la Universidad** indicando **Solicitud de mención**

## Información importante

1. La solicitud debe ir dirigida al director de la ETSIT
2. **En la solicitud se debe adjuntar el impreso correspondiente debidamente cumplimentado.**
3. Todas las solicitudes enviadas fuera de plazo serán desestimadas.
4. La solicitud consiste en indicar por orden de preferencia **TODAS** las menciones. Para eso, habrá que numerarlas del 1 al 5 en el Grado en Ingeniería Informática y los Dobles Grados, o del 1 al 3 en el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (el 1 indica la máxima preferencia).
5. Al estudiante se le asignará una mención, respetando la relación de preferencia indicada (que es vinculante). Se priorizará a los estudiantes con mayor nota media en el expediente en el caso de exceso de demanda en alguna mención. Para los estudiantes de los dobles grados se considerará la nota media del expediente configurado para el Grado en Ingeniería Informática. La nota media se calculará en el momento de finalizar el plazo de solicitud.
6. La mención asignada garantiza plaza en las asignaturas correspondientes únicamente durante **el periodo de automatrícula por internet con solicitud y adjudicación previa** (del 23 al 31 de julio). En el resto de periodos podrá matricularse cualquier estudiante siempre y cuando haya

plazas disponibles.

7. La asignación de mención se hará pública en el plazo aproximado de un mes desde la finalización del plazo de solicitud en la web del Centro. Se anunciará por correo electrónico dicha publicación.
8. La mención adjudicada será irrenunciable durante el curso, salvo que la renuncia se formule en el momento de solicitud del título, habiendo finalizado los estudios.
9. De no mediar nueva solicitud en un curso, se entiende que el estudiante mantiene la mención que ya tenga asignada.
10. Acceso a las asignaturas obligatorias de una mención:
  - En el periodo de Automatrícula por Internet (desde las 10:00 del 23 de julio hasta las 23:59 del 31 de julio) con solicitud y adjudicación previa: sólo disponible para los estudiantes con esa mención asignada.
  - En el resto de periodos: abierto a todos los estudiantes hasta agotar las plazas disponibles.
11. En las webs de los grados hay subidos unos vídeos informativos sobre cada una de las menciones. Aquí podéis consultar los del **Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación** y los del **Grado en Ingeniería Informática** (y Dobles Grados).

## **Publicación de resultados**

Una vez finalizado el plazo de solicitud, y analizadas todas las peticiones, publicaremos aquí los resultados.